

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
INGESA

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- Autoliquidación por los impuestos sobre transmisiones y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones:

http://www.iustel.com/diario_del_derecho/noticia.asp?ref_iustel=1141573

- El BOE publicará desde el 1 de junio los avisos de todas las administraciones:

http://www.eldiario.es/politica/BOE-publicara-junio-avisos-administraciones_0_390561594.html